



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría Jurídica

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL
MUNICIPIO DE CAJICÁ CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA
VIGENCIA 2020

PARA: Arq. FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Alcalde de Cajicá

Dr. ÁLVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA
Secretario General

Dr. LEONARD FABIÁN CUERVO LAMPREA
Secretario de Hacienda

Dr. DIEGO LUIS SANDOVAL SUAREZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Dr. SAÚL ORLANDO LEÓN CAGUA
Asesor Jurídico Externo del Despacho del Alcalde

Con copia: Dr. DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA
Apoderado Judicial del Municipio

Dra. MARTHA ELOISA BELLO RIAÑO
Jefe Oficina de Control Interno

DE: Dra. ALEJANDRA VELANDIA HIDALGO
Secretaria Jurídica

REUNIONES

Convocatorias: 06

Actas: 06

Casos estudiados: 11

Informe Procesos Judiciales

PROCESO JUDICIAL	CANTIDAD
ACCIÓN POPULAR	4
ACCIÓN DE REPETICIÓN	4
CUOTAS PARTES	14
COACTIVO	1
EJECUTIVO	1
NULIDAD SIMPLE	1
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11
REPARACIÓN DIRECTA	3
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	1
NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	7
DENUNCIA PENAL	6
TOTAL	53



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría Jurídica

Acciones de repetición

Para el primer semestre de la vigencia 2020 no se han iniciado acciones de repetición, sin embargo se continúa con el seguimiento de cuatro (4) acciones. Durante el primer semestre del 2020 no culminaron acciones de repetición interpuestas con anterioridad.

Condenas pagadas por la entidad durante la vigencia 2020

Para el primer semestre del año 2020 se pagaron los siguientes conceptos a través del rubro 2113501 "Sentencias y Conciliaciones":

En cumplimiento de la Acción Popular Expediente N° 25000-23-27-000-2001-0479-01 (Río Bogotá) se han pagado a través del rubro presupuestal N° 2113501, denominado SENTENCIAS Y CONCILIACIONES /001 MUNICIPIOS a favor de la Veeduría por concepto de visitas de seguimiento así: a) OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$850.000) correspondiente al mes de enero de 2020 y b) OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$850.000) por el mes de febrero de 2020.

Llamamientos en garantía

Durante la vigencia 2020 no se presentaron llamamientos en garantía, ni se han presentado fallos sobre llamamientos en garantía.

Informe Acciones de Tutela

Total: 20 acciones

Temas: vulneración a los derechos: derecho de petición; derecho al debido proceso, mínimo vital; derecho a la salud; derecho a la defensa; inaplicabilidad al principio de favorabilidad; derecho al trabajo; derecho a la educación; derecho a la vida digna, seguridad; derecho a la vida de los animales, a la alimentación, a la atención media veterinaria, a los tratamientos indispensables para su recuperación emocional y física; y los derechos fundamentales a ser oídos y tratados como seres sintientes que son, en los planes de desarrollo Departamental y municipal de Cajicá.

Resultados Favorables, donde se negó el amparo invocado, se declaró improcedente, se confirmó impugnación que niega el amparo o se desvinculó a la Administración de Cajicá en 14 tutelas. Se encuentran impugnadas 3. Se tuteló el derecho en 2 casos, uno donde la Administración presentó impugnación, y otro donde se dio cumplimiento al fallo. Se encuentran en trámite: 1